

Loja 30 de Diciembre del 2007

Dra.
Cristina Guerrero
INTENDENTA DE COMPAÑIAS

De acuerdo a los reglamentos y leyes que mantiene la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, establece que se entregue un informe anual del COMISARIO de cada empresa es por esta razón es que en sesión conformada con los socios se me a delegado como COMISARIA DE LA EMPRESA ONKEV S.A. siendo así me dirijo a usted para informarle que durante el periodo 2007 esta empresa no realizo ninguna clase de actividad económica.

Es todo cuanto puedo informar a su autoridad y dando cumplimiento con las leyes que están establecidas en la institución a su cargo.



Dra. Cynthia Agila

COMISARIA